

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

22889 *SOCIEDAD ANÓNIMA ERTMA*
SOCIEDAD UNIPERSONAL

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que el socio único de Sociedad Anónima Ertma Sociedad unipersonal, decidió en fecha 24 de junio de 2010, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2009 y los nuevos Estatutos sociales de la sociedad.

Se hace constar que la cifra de capital social permanece inalterada y se encuentra íntegramente desembolsada y cubierta por el patrimonio social, siendo el valor nominal de las participaciones sociales, asignadas íntegramente al socio único, igual al de las antiguas acciones.

Málaga, 25 de junio de 2010.- Álvaro Andrés Fontes Blanco, Administrador único de la sociedad.

ID: A100052187-1